

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.

VISTO la propuesta efectuada por el señor Rector, en la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario en relación con la designación de autoridades de la D.A.S.U.Te.N., y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Presidente y a los vocales titulares y suplentes, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional ante el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de la Ordenanza N° 698.

Que asimismo y teniendo en cuenta el resultado de las elecciones realizadas para cubrir los cargos de vocales titulares y suplentes por los claustros docente y no docente, resulta procedente su designación, los que conjuntamente con los nombrados en el considerando anterior constituirán el Consejo de Administración de la D.A.S.U.Te.N.

Que resulta necesaria su inmediata puesta en marcha a fin de cubrir las necesidades sociales y asistenciales de los trabajadores universitarios.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

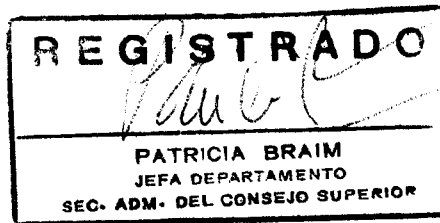
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al ingeniero José Fermín COLINA, como Presidente del Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Designar a los profesores Marta ANSALDI (F.R. Concepción del Uruguay), Jorge ESCUDERO (F.R. Avellaneda), doctor Horacio CAGNONI (F.R. Delta), como vocales titulares, y a los ingenieros José Luis TORTONE (F.R. San Francisco), Gregorio SZUMANSKY (F.R. Rosario) y Vicente MARTIN (F.R. Resistencia), como vocales suplentes, respectivamente, en representación de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter ad-honorem.

ARTICULO 3°.- Designar a los ingenieros Patricio Alberto CULLEN (F.R. Delta), Rinaldo MUSSARI (F.R. Haedo), como vocales titulares y a los ingenieros Carlos Alberto AIMONETTO (F.R. Córdoba), Pedro CASAGRANDE (F.R. Bahía Blanca), como vocales suplentes, respectivamente, en representación del claustro docente, con carácter ad-honorem.

ARTICULO 4°.- Designar a la señora Susana ROMERO (F.R. Córdoba) y al señor Carlos ZELARAYAN (F.R. Tucumán), como vocales titulares y a los señores Felipe LEMOS (F.R. Buenos Aires), Manuel GARCIA (F.R. Buenos Aires), como vocales suplentes, en representación del claustro no docente, con carácter ad-honorem.



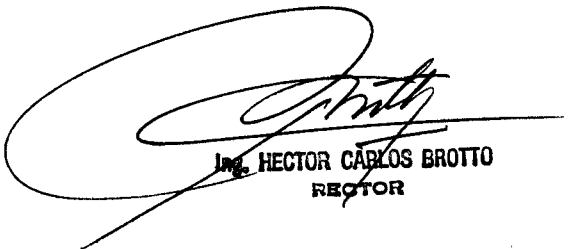
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ARTICULO 5°.- Determinar que las designaciones efectuadas en los artículos precedentes tendrán la duración que establece el artículo -- N°47 del estatuto de la DASUTeN.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 717/96



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO